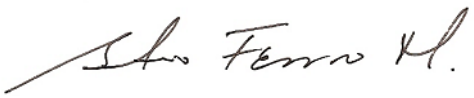
EL REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA No.1809 DE 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO CONSULTECNICOS – INGEOCIM 2020, con NIT 901.442.589 - 0, en su calidad de Interventoria del Contrato No. 1809 de 2020 cuyo objeto es "Desarrollar el proyecto Vías Inteligentes ITS – VIITS como una solución tecnológica de monitoreo sobre el orden público, el transporte, tránsito e infraestructura, para el fortalecimiento de la seguridad vial sobre algunos tramos de las carreteras nacionales de primer orden, que incluye diseño, suministro, instalación, puesta en operación, conectividad, soporte y mantenimiento de los puntos de monitoreo", de acuerdo con las planillas de pago que nos presentó, cumplió con el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, correctamente, según los señalado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte para el trámite de finiquito y liquidación.



ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO
Representante Legal
CONSORCIO CONSULTECNICOS – INGEOCIM 2020